Comisión de Asuntos Internacionales

Carpeta Nº 1735 de 2007

Versión Taquigráfica N° 1013 de 2007

ESTACIÓN TELEVISIVA "RADIO CARACAS TELEVISIÓN"

ver exposición

DELEGACIÓN DEL PIT-CNT

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de mayo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Peña Fernández.

MIEMBROS: Señores Representantes Washington Abdala, Roberto Conde, Jorge Gandini, Rubén Martínez Huelmo y Carlos Varela Nestier.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Diego Cánepa, Carlos Enciso Christiansen y Víctor Semproni.

ASISTE: Señor Representante José Carlos Cardoso.

INVITADOS: Por el PIT-CNT: señores José Fazio y Fernando Berasain.

SEÑOR PRESIDENTE (Peña Hernández).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Lo mío es una reiteración real y debo estar seguramente cansando al Cuerpo. ¿Habrá alguna posibilidad de que en el correr de este año el señor Canciller comparezca a esta honorable Comisión y tengamos la dicha de intercambiar algún tipo de opinión? Da la impresión de que el Canciller no da una respuesta oficial. Ahora que la Comisión ha elegido a su Presidente habría que insistir porque es un pedido que hemos hecho en reiteradas oportunidades, tanto este servidor republicano como otros colegas del Cuerpo, y no hemos tenido respuesta de ninguna naturaleza.

No sé qué habría que hacer. Quizás deberíamos pararnos en la puerta de la Cancillería con pancartas solicitando la comparecencia del señor Canciller o hablar en alguna radio comunitaria.

Lejos de la ironía y el humor, estoy diciendo que se haga algún tipo de gestión para la comparecencia del señor Canciller.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría envió una nota a la Cancillería y habló con la oficina de coordinación con el Parlamento varias veces, pero no ha obtenido respuesta.

En mi carácter de nuevo Presidente, haré nuevas gestiones para que el señor Ministro nos atienda.

En el primer punto del orden del día figura recibir a una delegación del PIT-CNT, entrevista prevista para la hora 14 y 30.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo lugar del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

(Diálogos)

——De acuerdo con lo manifestado, hay acuerdo para sesionar todos los miércoles del mes a la hora 14.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Estación Televisiva 'Radio Caracas Televisión'. El Partido Nacional propone que el Parlamento Nacional emita una declaración.

SEÑOR GANDINI.- En primer lugar, quiero advertir la importancia que tiene que el Cuerpo considere esta declaración, para pronunciarse de una u otra manera a la brevedad, dado que trata de una situación que se va a producir el próximo 27 de mayo. Si la situación merece un pronunciamiento del Parlamento uruguayo deberá ser, por supuesto, antes de esa fecha.

El hecho refiere a una anunciada medida que tomaría el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, señor Hugo Chávez, con relación a la no renovación de la concesión de la señal a la llamada "Estación Televisiva 'Radio Caracas Televisión'" el próximo 27 de mayo. Esta es una de las más prestigiosas y antiguas cadenas de televisión venezolana. Ha venido cumpliendo durante veinte años con la legislación de aquel país. Tiene, por supuesto, una línea informativa y editorial que no es compartida por el Gobierno, pero aun así no ha sido objeto de ningún tipo de sanción u observación, tal como la legislación vigente de aquel país manda, previamente a cualquier medida como esta de no renovación por los próximos veinte años de la concesión que esta dispone. El Presidente venezolano anunció esta medida y a esta altura se ha agregado alguna comunicación oficial por parte del organismo rector en materia de telecomunicaciones, el Ministerio del ramo, a "Radio Caracas Televisión". Es, entonces, un hecho que tiene fecha cierta que el día 28 de mayo esta emisora deberá amanecer silenciada, aunque podría haber cientos de radios y canales de televisión en ese país con la misma consecuencia, en tanto el procedimiento fuera el mismo.

La preocupación refiere al principio básico de la libertad de expresión, sobre el que el Parlamento uruguayo se ha pronunciado reiteradas veces cuando ha estado en riesgo, particularmente porque somos signatarios de tratados internacionales que nos obligan a dar cumplimiento a normas internas y a bregar por su cumplimiento en otros países, en especial cuando se trata de un país con el que el Uruguay tiene una relación más estrecha; inclusive, el Parlamento ya ha aprobado la incorporación de Venezuela al MERCOSUR.

Nos parece importante pronunciarnos para hacer llegar la voluntad del Parlamento uruguayo al Gobierno venezolano con relación a que se revise, se revea esa medida. Nos consta que no es ajustada a derecho, a los tratados internacionales, de los cuales tanto Venezuela como Uruguay son signatarios, ni al derecho interno que rige en aquel país, dado que, como decía, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones de Venezuela establece en qué casos se puede limitar, cancelar o no renovar una concesión. Además establece que para ello deben emitirse previamente comunicaciones, advertencias y sanciones que en este caso no existieron, de ninguna naturaleza. Por eso creemos prudente, con este texto o con alguno que la Comisión quiera proponer -estamos abiertos a las modificaciones que puedan recoger el sentir de todos los partidos políticos-, que el Parlamento uruguayo se pronuncie al respecto.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- No escapa a nadie que la propuesta que el señor Diputado Gandini trae a consideración tiene un componente de fuerte mirada política en torno a decisiones que

se están tomando en Venezuela con las que muchos de nosotros estamos discrepando de manera militante.

Digo esto porque, en el fondo, los debates sobre lo que hace bien o mal Chávez nos instalan en cierta bipolaridad y hay como un juego entre quienes sentimos que Chávez tiene una veta autoritaria y lo criticamos y quienes creen que Chávez, a pesar de tener esa veta autoritaria, fue electo democráticamente y se allanan a lo que hace, dice y decide. Quiero salir de esa lógica, porque si nos instalamos en ella me temo que el resultado será que los blancos y los colorados voten de una forma y el Frente Amplio de otra, y me gustaría que se llevara adelante la reflexión por lo alto, en el sentido de que acá estamos ante una violación de normas internacionales que, precisamente, hacen a la libre expresión del pensamiento, a la libertad de reflexión, a la libertad en su máxima dimensión. Es decir, no puede existir ningún tipo de límite a la libertad de expresión. En los hechos, el Estado venezolano en lugar de funcionar como garante, está lesionando ese tipo de garantías.

El año pasado estuve en Venezuela y me quedó la sensación de que la sociedad estaba muy fracturada, de que está a punto de hervidero, de que en cualquier momento uno puede ser testigo de alguna cosa medio trágica. También me quedó la sensación de que la gente está en un pico de confrontación gigantesco, de que Chávez se lleva buena parte del Estado por delante y que las decisiones que se toman son sumamente críticas.

Voy a recomendar a los miembros de la Comisión -para que comprueben que esta no es una apreciación subjetiva sino que se puede consolidar y confirmar- la lectura de un documento de Transparencia Internacional, al que todos nos hemos remitido en distintas oportunidades. Transparencia Internacional es una organización internacional que se ocupa, precisamente, de analizar cómo funciona el aparato del Estado en materia de compras, de licitaciones, de garantías de la democracia, y tiene un capítulo que se llama Transparencia Internacional Venezuela. Hay que leer ahí lo que escribe una mujer llamada Mercedes De Freitas -a quien no tengo el gusto de conocer, pero que debe ser muy corajuda para escribir lo que escribe sobre Venezuela- sobre las violaciones del Estado de derecho en Venezuela, sobre una sociedad que tiene un principio de legitimidad democrática, pero que después voló en mil pedazos.

Lo que el señor Diputado Gandini nos trae para reflexionar no es más que una perla en ese trágico collar. Yo digo que habría que pensar, porque la propuesta es recomendar que se encomiende la entrega de esta declaración a los representantes de esta Cámara ante el Parlatino, pero diría que habría que agregar también a los representantes ante el Parlamento del MERCOSUR, porque ahora tenemos noveles parlamentarios del MERCOSUR. Además, sería el ámbito natural porque Venezuela está allí, el Gobierno tuvo gran celeridad por aprobar su ingreso; fuimos de los primeros ansiosos de que Venezuela viniera a mimosear con nosotros. ¡Fantástico! Aprovechemos esa situación de contacto que existe con algunos parlamentarios venezolanos para contarles lo que sentimos de Venezuela, para decirles mirándolos a la cara qué sentimos de este tipo de cosas con las que uno tiene una discrepancia muy frontal. En el MERCOSUR podremos tener diferencias con algunos países, pero esto de cerrar las radios a la gente, de conculcar la libertad en esta dimensión, personalmente no lo había visto.

Con todo el respeto del mundo, espero que los compañeros del Gobierno, gente que considero seria, que sé que tiene que formar parte de un escenario de entendimientos con otros países, no hagan el esfuerzo por defender lo indefendible. Entiendo los acuerdos internacionales, comprendo las limitaciones que se tiene cuando se está en el Gobierno para hacer críticas, pero convoco a la racionalidad a los tres fermentales compañeros que están acá para que no defiendan lo imposible. Defender lo imposible y defender el autoritarismo no se debe hacer, y guardo esperanzas de contar con el beneplácito de los compañeros.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Queremos ser muy claros desde el principio.

En estas condiciones no podemos votar este proyecto de declaración. En primer lugar, porque creo que es un acto de intromisión flagrante en los asuntos internos de un Estado que tiene reglado este asunto de los espacios radioeléctricos, que tiene normas y, obviamente, el Estado venezolano es el único habilitado para disponer jurídicamente de estos asuntos.

Hace veinte años -creo que fue durante el Gobierno de Lusinchi- se aprueba la norma respectiva, que admite veinte años de concesión. Ahora se acaba de anunciar que es posible que esta concesión caiga.

Desde el punto de vista jurídico creo que no podemos entrometernos en un asunto específico del Estado venezolano, como ha sucedido en Uruguay en tantas oportunidades, cuando el Estado dispuso cierres o ceses de las concesiones y nadie habría soportado que desde otro Estado se intentara dar línea al Gobierno de turno.

También creo -no descubrimos nada nuevo- que este tema está cargado de política porque el propio texto del proyecto de declaración que se propone parte de supuestos absolutamente políticos; todos tenemos alguna idea sobre esto y nuestra propia opinión.

En principio, como miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales, deseamos manifestar que nos basamos en la clásica posición de Uruguay, es decir, el principio de no intervención, que es algo de lo que me parece nos estamos olvidando casi consuetudinariamente, no solo en esta Comisión sino también en la Cámara.

También debo decir que estamos dispuestos a conversar sobre este asunto. Ayer el señor Presidente nos consultó sobre cómo poner este asunto en el orden del día, y nosotros no hemos puesto obstáculos, a pesar de que recién ingresó en esta Comisión, para que ocupara un lugar de preeminencia para discutirlo porque sabíamos que tarde o temprano se discutiría. Y si es necesario, se discutirá acá, o, inclusive, en la Cámara, porque no vamos a rehuir la discusión, pero en principio, esto, así como está, no se puede votar, porque entendemos que es una intromisión clara en los asuntos de otro Estado, y flaco favor le hacemos al funcionamiento de la Cámara si cada cosa que sucede en un país, por importante que sea -no estoy negando su importancia- la introducimos a la discusión en ese ámbito.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Nosotros creemos que, en alguna medida, este tema ha sido muy bien planteado en la declaración por el miembro preopinante que ha cuidado de no hacer valoraciones de fondo que pueden ser argumento de discusión sabiendo que el Gobierno, o por lo menos, parte del Gobierno, defiende de manera amplia al Gobierno de Chávez. Esta declaración no entra en valoraciones generales sino en un tema específico y particular. Esto implica que de por sí el espíritu positivo es remitirse necesariamente al problema de la violación de la libertad de prensa y a lo sucedido con un medio de comunicación de gran tradición en Venezuela, sin hacer valoraciones -que pueden tener matices y diferencias- en cuanto al actual Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, su signo ideológico y sus posicionamientos internacionales.

Es interesante dejarlo sentado porque, en lo personal, reconocemos la iniciativa y el calor que le puso al tema el señor Diputado Gandini. Nuestra firma, junto con la de otros colegas, también está presente, y es desde esa apreciación que queríamos hacer esta valoración.

Por otro lado, en alguna medida, también se cuida no someter a la Cancillería a hacer gestiones sino que el proyecto de declaración es desde nuestro Parlamento hacia otro ámbito en el que participamos todos, como es el Parlatino. Un importante número de legisladores va a Venezuela todos los años para integrar Comisiones; hay una el mes que viene, y dos el siguiente. Asimismo, acaba de venir una delegación del Parlatino. Si ese no es el ámbito para tratar este tipo de cosas ¿cuál es?

Comprendo el argumento de la independencia y de la no intromisión, pero desde el punto de vista de discusiones y de tratamiento de temas políticos, hay un ámbito natural como es el de los Parlamentos, y hoy no podemos tener temor y autoamputarnos la posibilidad de hacer una declaración, que está redactada con cautela, con firmeza, pero sin agravios. Además, el propio miembro preopinante ha dicho que es posible realizar alguna modificación o cambio de texto, previa negociación, en el buen sentido del término.

Se trata de una declaración de un Parlamento de un Estado sobre otro Estado con el que Uruguay va a compartir la integración del MERCOSUR. Entonces, a veces nos sirve Venezuela para decir que integra el MERCOSUR y que somos íntimos hermanos, pero para otras cosas es un Estado totalmente independiente. Creo que se comparten los valores de la integración, del desarrollo económico y político de América Latina y que hay una integración real. Ayer estuvo acá una importante delegación de parlamentarios de Venezuela participando del Parlamento del MERCOSUR. Entonces, creo que es muy relativo lo de intromisión y que este es el ámbito para centrar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aprovechar para dar la bienvenida a un nuevo integrante de la Comisión de Asuntos Internacionales, el señor Diputado Conde.

(Se autoriza la participación del señor Representante José Carlos Cardoso)

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Agradezco a la Comisión que me permita hacer uso de la palabra, en función de que soy firmante del proyecto de declaración, cuya iniciativa fue del señor Diputado Gandini.

Quería hacer un agregado con respecto al perfil del asunto. Supongo que el resto de los legisladores debe estar al tanto de que la FIP, organismo gremial de periodistas, al que está afiliada nuestra APU -Asociación de Periodistas del Uruguay-, emitió la semana pasada una durísima declaración -pocas veces ha emitido esta asociación gremial de periodistas de todo el mundo una declaración de estas características-, de la que les puedo hacer llegar una copia, en la que califica el episodio más allá de la cuestión política, que nosotros podemos analizar en tanto parlamentarios y debatir en el Parlamento. Se trata de la atención a un derecho fundamental que es la libertad de expresión, y en esa declaración los periodistas del mundo dicen que se va a proceder a un recorte fenomenal de la libertad de prensa. No lo decimos los políticos; lo dicen los periodistas.

Esta declaración tiene mucha relevancia porque refiere no solamente a la pérdida de alrededor de 2.800 puestos de trabajo de periodistas al cierre de Radio Caracas Televisión, sino también al procedimiento empleado. Es un análisis desde el punto de vista gremial, sindical, y del derecho fundamental que significa la libertad de expresión, pero también desde el punto de vista del procedimiento. Todos reconocemos a los Estados sus potestades en la administración de los espacios radioeléctricos, pero para ello también hay procedimientos a seguir que deben otorgar garantías políticas, gremiales y de libertad de expresión, que no son cuestiones internas de Venezuela.

Es un tema universal, y todos sabemos lo que se ha avanzado en la universalización del derecho a la libertad de expresión. No podemos decir: "Si hablamos de la libertad de expresión en un país nos estamos metiendo en sus asuntos internos". ¡No!; este no es un asunto interno. La libertad de expresión es un asunto universal, al igual que los derechos humanos, y nadie dice que cuando los valoramos en un país es una intromisión en los asuntos internos de ese Estado. Lo mismo ocurre cuando se cometen actos que afectan derechos fundamentales reconocidos universalmente; no decimos que es una intromisión en asuntos internos.

Este no es un asunto interno del Estado de Venezuela. En ningún momento ni en ningún aspecto roza en lo más mínimo una cuestión interna del Estado de Venezuela. Se está haciendo referencia a un derecho universal como es la libertad de expresión, más allá de los que la ejercen.

Otro concepto que debe tenerse en cuenta -por lo menos, es una concepción que nosotros tenemos, aunque pueda no ser compartida- es que el derecho a la libertad de expresión no es un derecho que se otorga. Es un derecho que se tiene. Es un derecho intrínseco a la condición humana. No se trata de que haya un Estado que la da o la quita más o menos de acuerdo con las circunstancias que en ese lugar se puedan estar dando. No es algo que alguien otorga, no es una concesión del rey, del Presidente o del Parlamento de turno. Es un derecho básico y fundamental inherente al ser humano.

Entonces, me parecía oportuno hacer estas aclaraciones porque no estamos hablando de un asunto interno de Venezuela; estamos rozando en lo más mínimo -no podríamos hacerlo hasta por nuestra condición de nacionalistas- la política interna de un Estado. Estamos llamando la atención sobre un aspecto muy importante en la medida en que -reitero- va a afectar el derecho de la libertad de expresión de miles de ciudadanos de América Latina, y también un derecho al trabajo, que no está siendo defendido solamente por partidos políticos sino también por los sindicatos unidos representados en la FIP. Como ya dije, la APU integra esta organización internacional y suscribe esa durísima declaración realizada la semana pasada con respecto a este episodio. Notoriamente, es más, inclusive, que un asunto estrictamente político.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Lo primero que quiero señalar es que no me siento identificado con ninguna de las dos puntas de la dicotomía que planteaba el señor Diputado Washington Abdala con relación a los partidos políticos uruguayos y al Gobierno de Venezuela. No siento que acá haya sectores políticos que, por principios, estén en contra de Chávez o a favor de Chávez. No siento que sea esa la definición de ningún partido político uruguayo. Tampoco creo que sea el centro de atención en particular de ningún partido político uruguayo; bastantes problemas tenemos que resolver como para estar pensando en lo que ocurre en Venezuela. De manera que rechazo encontrarme en alguna posición, en principio y en forma permanente, favorable a determinado Gobierno en cualquier parte

del mundo, siendo que tengo la libertad suficiente para expresar, pensar y reflexionar sobre la política internacional sin partir de ningún preconcepto.

Lo segundo es que no necesito ninguna consideración ni recomendación para enfrentar al autoritarismo. Pertenezco a una fuerza política que lo ha enfrentado en su propia patria cuando fue necesario y pagó el precio que hubo que pagar para reconquistar la libertad y la democracia. Así que no acepto recomendaciones, sugerencias ni consejos para tomar una posición por la libertad.

Comparto absolutamente lo que dijo el señor Diputado José Carlos Cardoso con relación a lo que es la libertad de prensa, el carácter inherente que tiene como derecho de la persona a acceder a la libertad de expresión en cualquier país. Y comparto que no se otorga por Gobierno ni por legislación alguna, sino que es algo que está en la naturaleza humana. Desde el punto de vista de la defensa de las libertades, nos van a encontrar siempre de un solo lado.

Con relación a este proyecto de declaración que se nos presenta, digo que sí, que está absolutamente cargado de política y no considero que sea un problema; es un elemento absolutamente natural al trabajo del Parlamento, a una expresión política de un partido o de un legislador; no hago juicio de valor respecto a eso, pero constato que es una declaración política. Además, no es un hecho aislado. Si uno va a la relación que han tenido con el Gobierno de Venezuela determinados actores políticos en este Parlamento, encuentra cierta coherencia de especial atención y especial crítica sobre lo que hace el Gobierno de Venezuela y debería inscribir esta declaración en esas actitudes que ha constatado, inclusive, en otras Comisiones de este Parlamento. Tampoco hago un juicio de valor, simplemente lo constato. Y señalo que con relación a esta declaración, en este momento, en este estado de la discusión sobre esta declaración que se nos presenta y que comienzo a analizar -quiero recordar a los colegas legisladores que este es un problema absolutamente personal porque los últimos quince días estuve integrando una delegación de este Parlamento en el exterior y por lo tanto no tuve contacto directo con este problema-, solo estaría en condiciones de votar el primer punto. Es una cuestión de principios que apoyaríamos en cualquier momento y bajo cualquier circunstancia. Me faltan elementos de juicio para analizar, de acuerdo con la legislación venezolana, cuál es la situación hoy de Radio Caracas. Acá hay una expresión basada en una lectura de los acontecimientos, hay una serie de informaciones que seguramente los legisladores que firman dominan y manejan y quiero aclarar que no la pongo en tela de juicio. Ellos expresan una opinión que respeto muchísimo, pero me faltan elementos de juicio para poder acompañarla u oponerme a ella.

Estoy solicitando que tengamos el tiempo suficiente, no más de una semana, para trabajar sobre esta declaración, para dar el debate que sea necesario en este ámbito y, si es necesario, en el pleno, porque a ello no nos negamos, pero debemos hacerlo en igualdad de condiciones que aquellos que hoy presentaron la declaración.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- El señor Diputado Varela Nestier decía que no aceptaba consejo. En realidad, nadie quiere aconsejar nada. Lo único que se pretende es tratar de defender un derecho principalísimo en el plano del territorio político. Y sí; por supuesto: es en el plano del territorio político, el plano donde nosotros estamos ubicados. Es un derecho, además, en el que nadie puede considerar que hay un ejercicio de intervención porque si nos pasara a nosotros, si mañana al señor Presidente Vázquez se le ocurriera cerrar los canales 4, 10, 12 y VTV y si desde el Parlamento Latinoamericano y desde el MERCOSUR se pidiera por la apertura de esos medios, ¿qué sucedería? Nosotros, liberales, demócratas, republicanos, ¿qué sentiríamos? ¿Que se está interviniendo el Uruguay porque desde afuera se está procurando salvar la libertad de expresión de la gente? ¡No! ¡De ninguna manera! Clamaríamos porque hubiera en la región y en el mundo gente que levantara la bandera para defender justamente una barrida autoritaria. Esa es la verdad. Esa es la verdad más pura.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Comparto lo que acaba de decir el señor Diputado Washington Abdala: el mundo debe estar atento a defender la libertad de expresión allí donde sea violentada. Le doy la tranquilidad de que el señor Presidente Vázquez no va a clausurar ningún medio de comunicación. Sí lo hizo un Presidente colorado en su momento y recibimos la solidaridad del mundo cuando ello ocurrió.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- ¿Quién?

SEÑOR VARELA NESTIER.- El señor Pacheco Areco. Creo que el señor Washington Abdala tuvo un problema de amnesia y se olvidó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin agresiones, compañeros.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Es la hora de la guarangada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin agresiones, compañeros.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Acá el único Presidente que amagó a decir que hay medios de prensa opositores ya sabemos quién fue, y salió a bramar y a rugir y a decir "estos son los buenos y estos son los malos".

SEÑOR VARELA NESTIER.- Pero no los clausuró.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Y no, no los clausuró. Y yo no comparto nada de Pacheco Areco, como tampoco la veta autoritaria de Vázquez cuando plantea esa barbaridad, así que no me meta en ese terreno, porque no es ese el terreno.

Acá estamos hablando de si usted coincide o no con Chávez y usted le lleva todo a Chávez, le banca todo, hace toda una retórica y cuando llega la hora de levantar la mano, de criticar a Chávez y de decir algo, a Sor Juana Inés de la Cruz Chávez usted lo bendice. Así que todo lo que usted dijo no vale para nada porque cuando llega la hora de bancar a Chávez usted se pone del lado de Chávez.

SEÑOR VARELA NESTIER.- No me falte el respeto.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- ¡Usted me faltó el respeto! ¡Ahora aguante! Usted ahora tiene que oír; si usted picotea, ahora tiene que oír la reprimenda. ¡La tiene que oír! Usted en este momento lo que está haciendo es jugar del lado de Chávez, de la veta autoritaria de Chávez; Chávez quiere conculcar la libertad y usted lo que está haciendo es sostener eso. Eso es lo que usted está haciendo; está ganando tiempo y está chicaneando y no es lo que debería hacer. Si usted se siente verdaderamente un tipo progresista, un individuo que defiende la libertad, no le tendría que pesar nada. A mí no me pesó nada con Estados Unidos cuando en el Período pasado Estados Unidos macaneaba y Uruguay tenía buena vinculación con ese país y lo criticaba. No me pesa nada criticar a Cuba; no me pesa nada criticar a nadie, porque me siento libre, no me siento aliado de nadie ni vasallo de nadie. ¿Me entiende? Este es el tema central. Acá es: estamos con la libertad de expresión y defendemos el tema en donde sea, o como son amigos, tienen sintonía y nos tiran algún manguito, resulta que les bancamos cualquier cosa. ¡No! No es un tema de precio, no es un tema de achicar el escenario. Esa es la realidad. Entonces, ¡fantástico! Me termina dando la razón al ciento por ciento en cuanto a que se genera esa bipolaridad, que no es la intención del señor Diputado Gandini ni tampoco la mía. Ofrezca una propuesta alternativa. Si el Gobierno trae una propuesta alternativa, estoy dispuesto a conversar. No sé si el señor Diputado Gandini lo estará, pero yo estaré encantado de la vida de conversar. ¿Cuál es el texto que ustedes entienden pertinente para defender la libertad de expresión en Venezuela? Díganmelo. Si lo traen acá lo trabajamos con mucho gusto, pero no lo van a hacer; ¡definitivamente no lo van a hacer! Esa es la impresión que yo tengo.

¡A un millón de personas movilizó ayer este tema! Un millón de personas en la calle desesperadas clamando. ¿Sabe qué? Es mucho más profundo el tema. Es la Radio Caracas, es el tema de la libertad de expresión, pero es el tema de que una sociedad empieza a tener problemas importantes con la libertad, con la democracia. Ese es el lío de fondo que estamos discutiendo acá. El tema es que conculcar una radio es una señal. ¿De qué? De un bolsón autoritario que está sucediendo. Yo creo que sí, que efectivamente lo que se viene es una cosa muy complicada en Venezuela y algunos demócratas liberales lo que estamos haciendo es pensar que este tipo de cosas hay que plantearlas en el escenario.

Bueno, a algunos no les gusta, les genera sensibilidad, creen que a las sociedades hay que llevarlas al extremo, pero no. ¡Definitivamente no! Yo ya conozco esta película. Yo ya vi esta película cuando en Uruguay se defendían cosas imposibles en algunas partes del territorio y se nos decía que esto era por una sociedad más justa y se conculcaba todo desde el Estado, y eso no me gusta. Con franqueza creo que un parlamentario tiene que venir acá y tratar de pensar con generosidad; esa es la realidad.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Pido disculpas a la Comisión; no sabía que se pondría tan nervioso el Diputado Washington Abdala por hacer una mención.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- No me pongo nervioso.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Él hizo primero mención al Presidente, hablando de guarangadas, pero se ve que no me escuchó. Yo hice la propuesta de discutir esto la semana que viene, con todos los elementos de juicio. Si me hubiera escuchado atentamente, sabría que no le estamos rehuyendo al debate, sino que estamos pidiendo tener todos los elementos de juicio para poder realizarlo en igualdad de condiciones.

SEÑOR GANDINI.- Estamos muy cortos de tiempo para procesar un debate tan rico, que tiene muchas aristas. Aquí se han expresado algunas posibilidades para tratar de facilitar un acuerdo o una salida.

Es claro que esta propuesta hoy no tiene votos para ser aprobada ni rechazada: estamos en una situación de empate, que no le permite salir de la Comisión. Si hay ánimo de conversar sobre contenidos, como dijo el Diputado Martínez Huelmo y en parte lo sostuvo el Diputado Varela Nestier, nosotros estamos en la misma disposición. Si lo que se requiere es información y tiempo, también lo podemos otorgar, siempre teniendo presente el límite que tenemos: el Parlamento tiene las últimas sesiones de este mes el martes y miércoles próximos, y si el proyecto se empantana en Comisión, nosotros aspiraríamos a tener el suficiente margen como para llevarlo al plenario de la Cámara. Luego esta dirá si allí tiene voluntad o no, pero de todos modos queremos tener esa posibilidad.

Entonces, propondría la realización de una sesión extraordinaria de esta Comisión el día martes, a fin de no dejarla para el mismo miércoles, o que se efectuara el miércoles pero con el compromiso de poder trasladar el tema al plenario de la Cámara ese mismo día. A su vez, a los efectos de aportar información -más allá de la que se pueda hacer llegar a la Mesa de manera documental para su distribución-, propondría que comparecieran en la Comisión dos organizaciones representativas que han tenido intervención en el tema: la Asociación de la Prensa del Uruguay, APU, como miembro nacional de la FIP, y el componente uruguayo de la Asociación Internacional de Radiodifusión, AIR, que hace unos días, en nombre de diecisiete mil radioemisoras de todos los continentes, emitió una declaración muy comprometida sobre este asunto. Creo que podemos escuchar estas opiniones, estos aportes a los efectos informativos y luego procesar un debate -que sin duda va a ser político- en un marco de corrección ante un asunto que no nos puede resultar ajeno. De hecho, no le ha resultado ajeno al Parlamento uruguayo, más allá de las posiciones que haya tenido. No hablo del tema concreto de Venezuela, sino de los derechos que universalmente son protegidos por aquellas declaraciones o Cartas a las que el Uruguay ha adherido en sus convenios internacionales y que todos estamos comprometidos a defender en todas partes del mundo. Los derechos humanos, como la libertad de expresión, son aspectos que no han encontrado ausente al Parlamento uruguayo a lo largo de la historia y sobre los que hemos debatido profundamente.

Más allá de los resultados, esto ha enriquecido siempre al debate político e, inclusive, a nuestro compromiso sobre estas ideas. Así que la propuesta apunta a encontrar una salida: la realización de una reunión extraordinaria el martes, invitando a estas dos instituciones, si quieren acudir -estoy hablando de comparecencias breves-, para luego procesar la discusión y tomar decisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- No desconozco la importancia del tema que estamos discutiendo, pero ya hace un mes que tenemos dos protocolos cuya aprobación se nos está pidiendo desde el Poder Ejecutivo. Concretamente el Ministro Lepra ha solicitado la aprobación del "Acuerdo Marco de

Interconexión Energética con la República Federativa del Brasil", que ya está informado, y del "Protocolo de Enmienda al Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela para la Cooperación en la Mejora de la Estructura Edilicia y de Equipamiento del Hospital Universitario (Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela) de la República Oriental del Uruguay". El Ministerio de Salud Pública ha proyectado que de los US$ 20:000.000, US$ 3:000.000 se destinen a la construcción de cien camas de internación en el Instituto Nacional del Cáncer.

En consecuencia, propongo que en el orden del día de la próxima sesión se incluyan estos temas, porque veo que no podrán ser abordados en esta reunión

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite?

Aun en el poco tiempo que queda, la intención del Partido Nacional es aprobar los dos convenios. Si los señores Diputados están de acuerdo, estamos en condiciones de someterlos a votación en este mismo momento.

(Apoyados)

——En discusión el "Acuerdo Marco de Interconexión Energética con la República Federativa del Brasil".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el "Protocolo de Enmienda al Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela para la Cooperación en la Mejora de la Estructura Edilicia y de Equipamiento del Hospital Universitario (Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela) de la República Oriental del Uruguay".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Agradezco vuestra ejecutividad.

Volviendo al tema, nosotros no nos vamos a negar a discutir ni a dialogar sobre este asunto; lo dijimos al comienzo. Pero si vamos a hacer toda la historia, hablemos de toda la historia. Yo sé que pueden venir aquí un sinfín de delegaciones -tampoco tenemos problema en escucharlas-, pero hagamos toda la historia, porque no es un proceso de hoy o de ayer. Se trata de un proceso político interno de Venezuela. Los concesionarios -digo esto a título personal- no son angelitos y hay todo un proceso político que arranca desde el comienzo de esta década, en donde también están inmersos estos señores concesionarios en un proceso de desestabilización. Esta mañana estuve consultando prensa a ese respecto y encontré nutrido material.

Entonces, no nos negamos a hablar pero tenemos que hacer un proceso de estudio y de reflexión de toda esta situación. No se trata de un medio que actúa inocentemente, de la libertad de prensa, etcétera; este es un tema más espeso.

Por lo tanto, no nos negamos a que venga cuanta delegación se pretenda, pero vamos a hablar de todo, porque me parece que no se trata de poner en el banquillo de los acusados a una Administración legítimamente electa por el pueblo en varias oportunidades; más de un dirigente político de América Latina quisiera tener el consenso electoral que ha tenido el Coronel Chávez.

Reitero que queremos hablar de todo para que se aclaren las cosas y se vean las responsabilidades que tuvieron estos "inocentes" concesionarios, tan respetuosos de la libertad de prensa, como se nos dice por ahí.

Dejamos el tema por acá, porque nosotros no nos ponemos nerviosos. En mucho tiempo hemos aprendido que los nervios estresan y nos acotan nuestro margen de vida.

De manera que vamos a hablar de todo esto y nos reservamos el derecho de no tratar el tema sumariamente, porque el asunto no es sumario. Vamos a pensar en quién puede venir a informarnos en profundidad sobre este asunto porque nos interesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta concreta del señor Diputado Gandini en el sentido de realizar una reunión extraordinaria de la Comisión el próximo martes 15.

(Apoyados)

——La Secretaría coordinará la hora de esa sesión.

(Ingresa a Sala una delegación del PIT-CNT)

——La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto en recibir a una delegación del PIT-CNT, integrada por los señores José Fazio y Fernando Berasain, a propuesta del señor Diputado Washington Abdala.

Les pedimos disculpas por la demora en atenderlos y también porque se ha citado a una sesión extraordinaria de la Cámara para la hora 15 y tendremos poco tiempo para dedicarles.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- El sentido de esta invitación es conversar con los distintos actores de la sociedad uruguaya, del país, sobre cómo están viendo la perspectiva internacional desde el ángulo en el que están. Esa es la intención: conversar con las distintas entidades que hacen al funcionamiento, al destino de la República, sobre cómo ven la perspectiva internacional. La intención es enriquecernos y compartir ángulos, visiones. Como esta es la Comisión de Asuntos Internacionales y el PIT-CNT tiene un protagonismo regional e internacional, nos parece de orden intercambiar algún tipo de opinión. Estamos para aprehender la mirada de ustedes.

SEÑOR BERASAIN.- Agradecemos la invitación de la Comisión de Asuntos Internacionales. Esto es retomar una vieja línea de trabajo porque en otras oportunidades el propio Diputado Washington Abdala y el entonces Senador Astori nos convocaron para saber qué había pasado con el Foro Consultivo Económico y Social y qué procesos tenía.

Es una cuestión muy extensa para tratar en poco tiempo. Sí digo que se están dando cambios muy importantes que nosotros estamos valorando, en lo que tiene que ver con la inserción de Uruguay en el bloque, con el bloque propiamente dicho -su constitución, su conformación- y con el relacionamiento con el resto de los bloques y con China, que es un tema que el movimiento sindical empieza a estudiar por las consecuencias que va a tener para determinados sectores, puntualmente para nuestro sector textil y algún otro en particular.

Con relación a la inserción de Uruguay en el bloque, vemos que, si bien tenemos los problemas que todos conocemos con relación al artículo 1º del Tratado de Asunción y toda la problemática relacionada con las plantas de celulosa y demás, la visión del movimiento sindical es de reafirmación del MERCOSUR como proyecto válido de integración para las sociedades de nuestros países.

Hay un fenómeno nuevo que deberíamos desarrollar conjuntamente organizaciones sociales y Poderes del Estado, que es el tema de Venezuela. Lo digo porque Venezuela a partir del 1º de enero del próximo año debería tener la Presidencia Pro Tempore y queremos ver -porque no tenemos toda la información- si realmente se están llevando adelante todos los requisitos que se le pidieron a la República Bolivariana de Venezuela, sobre todo en el paquete arancelario, para poder ser miembro pleno.

En cuanto al resto de las relaciones, a nivel sindical son excelentes y se realizan a través de la Coordinadora de Centrales Sindicales. Creemos que a nivel gubernamental, más allá de esos avatares que tenemos con las plantas de celulosa, ha habido una recomposición de la relación Uruguay-Brasil que vemos muy provechosa. Paraguay en este momento ya inició un proceso eleccionario muy complejo y eso quizá lo saque un poquito

del análisis regional. Argentina, si bien tiene un proceso eleccionario más cercano, ya tiene una estrategia para desarrollar MERCOSUR.

Nuestro segundo problema hoy es la Unión Europea. Creo que los señores Diputados saben -no trajimos el documento pero se lo podemos alcanzar- que presentamos en la Unión Europea un documento que decía, líneas más, líneas menos, "no al ALCA europeo". ¿Por qué? Porque nosotros no estábamos en contra del ALCA por provenir de los Estados Unidos sino por la caracterización que hacía de nuestra región y los perjuicios que traía para los trabajadores y la sociedad toda. Cuando empezamos a ver lo poco que nos pudieron mostrar del acuerdo Unión Europea-MERCOSUR, vimos que no había grandes diferencias y que también íbamos a tener perjuicios que no se solucionaban solo con tener diez, veinte o cien toneladas más de carne o con una cuota más en lo agrícola, sino que era un tema mucho más conceptual que muchos de los presentes manejan y mucho más claro que yo. En ese marco esperamos que Uruguay tenga un posicionamiento más activo.

Como siempre hemos estado a favor del Parlamento del MERCOSUR, creemos que el paso que se dio ayer es importante. Estamos convencidos de que muchas de las cosas que han pasado en el bloque no hubieran sucedido de haber existido ese Parlamento con anterioridad y confiamos en que esta nueva institucionalidad del MERCOSUR permita que este bloque se profundice, se consolide hacia adentro y además tenga un accionar con el resto de los bloques mucho más contundente. Lamentablemente no pude estar ayer y pido disculpas al señor Diputado Conde y al resto de los compañeros.

Una de las grandes fallas que veíamos en este proceso y que hemos marcado siempre es la falta de internalización de normas y de resoluciones que se han desarrollado en estos años. Uruguay, gracias a Dios, no es el que menos ha internalizado, pero vemos que muchas veces gastamos tiempo, tenemos discusiones, hacemos un debate interno muy profundo, rico y fructífero, pero después lo que se resuelve no se aplica o se aplica pero los diferentes ordenamientos jurídicos demoran mucho en hacerlo propio.

Para dar un panorama general de la situación en la que está el mundo sindical en el área internacional, quiero decir que hemos sacado una declaración sobre el acceso al mercado de productos no agrícolas -NAMA- y pretendemos que sea un tema de análisis de esta Comisión y por supuesto también del Ejecutivo. Estamos previendo tener una reunión con el señor Canciller a efectos de que él lea este documento. Si bien es un documento sindical, porque es una declaración de los sindicatos de los países del NAMA 11, también hay una declaración a nivel gubernamental de los países no desarrollados. Nos parece que Uruguay podría perfectamente formar parte de ese bloque porque los perjuicios que aquí se detallan con el cambio de fórmula y demás podrían abarcar también a nuestro país.

Este es nuestro comentario inicial respecto de lo que planteó el señor Diputado Abdala; después trataremos tema a tema.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Pedimos a la delegación del PIT-CNT si tienen a bien enviarnos los documentos a que están haciendo referencia.

También se planteó el tema China. ¿Tienen trabajado este tema? A Uruguay, a nivel del sistema político, lo veo despertando en el tema China y tratando de buscar algún punto de conexión y ver cómo ese gigantesco mercado nos puede dar alguna oportunidad. Con franqueza, creo que todavía vamos despacito. Quizás ustedes tengan alguna mirada al respecto y nos puedan ayudar en este tema.

SEÑOR BERASAIN.- Con respecto a China, hemos realizado un taller con gente que está fuera del ámbito sindical, que trabajó y que incluso participó en esferas oficiales durante cinco años. Se trata de un mundo absolutamente nuevo y son números que nos asustaron mucho cuando los vimos por primera vez. Realmente, somos algo escépticos en cuanto a si podría tener cabida nuestra producción en un mercado tan grande.

De todas formas, fue un taller que no tenía perspectivas económicas -el que sí las tiene se realizará dentro de un mes-, sino más bien de iniciación para desarrollar números, analizar realidades, estudiar la conformación y la competencia entre provincias, su sistema político mixto, que fue desarrollado por compañeros del Partido Comunista Chino.

El segundo taller -si ustedes no lo tienen a mal, los podríamos convocar- abordará específicamente los temas económicos y si existe algún espacio para colocar algo porque, obviamente, no solo se favorecería el país, sino que también nosotros seguiríamos teniendo trabajo. Por eso nos interesa mucho este taller.

Hablar de 1.300:000.000 de habitantes con 620:000.000 de agricultores nos complicó el análisis del panorama. Así empezamos a analizar el tema China.

SEÑOR FAZIO.- Reafirmo lo expresado por el compañero diciendo que la Central está a favor del trabajo de todos los uruguayos, por lo que estamos a favor de todos los convenios internacionales que alienten el trabajo uruguayo, pero que no vayan en contra de la soberanía de Uruguay.

Por lo tanto, impulsamos los acuerdos económicos con todo el mundo, estudiando aquellos casos en que se quiera retacear la soberanía. Es decir, analizaremos cada acuerdo económico e indicaremos, desde el punto de vista de los trabajadores, los aspectos que entendemos positivos, pero también remarcaremos los aspectos negativos.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Quiero decir que este es el principio de un diálogo en el que tenemos que seguir avanzando. Me lo recordaba el señor Diputado Varela Nestier y tiene razón: este es el principio de una charla. Además, hoy nos agarran a media máquina.

Por otra parte, les pedimos la documentación que tengan porque la idea que tenemos algunos de nosotros es este año ir compilando buena parte de las perspectivas que tienen los distintos actores del país para tener una especie de biblioteca a mano, y saber cómo están mirando al Uruguay en el escenario internacional los distintos actores que hacen a la sociedad uruguaya. Eso no es tan difícil porque serían siete u ocho grandes entidades -ustedes son, precisamente, una de ellas- harto representativas, y parece útil el camino.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Queremos ratificar una línea de contacto más asiduo, que es lo que se ha venido planteando en la Comisión porque en verdad nos interesa.

Hoy llegaron ustedes y en los próximos días, de acuerdo con la agenda de la Comisión, vendrán las corporaciones empresariales. Estas entidades resumen globalmente la actividad productiva del Uruguay, y nosotros queremos tener una línea de contacto con ello.

SEÑOR BERASAIN.- Agradecemos las invitaciones futuras, pero queremos recalcar que con el resto de las organizaciones sociales, con las distintas cámaras, tenemos ámbitos de análisis de los problemas internacionales, ya sea a través del Foro Consultivo como en reuniones bilaterales.

Estamos convencidos de que Uruguay debe jugar, a partir del 1º de julio, un papel preponderante en la región con la Presidencia "pro tempore" del MERCOSUR. A esos efectos, comenzaremos una serie de actividades que nos gustaría, dentro de las posibilidades, hacer colectivamente. No se trata solo de movilizaciones -probablemente las habrá-, sino también diferentes debates y talleres, en los que el resto de compañeros de la región tengan la posibilidad de conocer la visión del poder político de Uruguay.

Hablamos con el señor Chacho Álvarez para que nos ayude desde la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR en esta instancia. También hablamos con la gente de ALADI, porque en este organismo desde hace un año está actuando, con mucho trabajo, gracias a Dios, el Consejo Asesor Laboral de ALADI del que formamos parte. Me parece que debemos profundizar la participación en muchos ámbitos, y recién después de que analicemos nuestra participación en cada uno de ellos tendremos la posibilidad -nunca ciento por ciento cierta- de definir un objetivo, por ejemplo, "Así debe ser el Uruguay de 2030".

Por lo tanto, de nuestra parte expresamos nuestra voluntad de seguir trabajando y en contacto. No deberíamos aclarar que siempre hemos trabajado con todas las bancadas -el señor Diputado Abdala lo sabe-, tratando de encontrar una solución para todos.

SEÑOR FAZIO.- Lo mismo que nos pide el señor Diputado Abdala se lo reclamamos a la Comisión. A veces nos enteramos de muchas cosas por terceros, y queremos mantener este contacto

permanentemente. Estamos dispuestos a venir cuando ustedes lo reclamen. También queremos obtener de ustedes información de primera mano que es un reclamo de los trabajadores a la hora de analizar y elaborar los insumos que compartimos en las comisiones tripartitas con el Gobierno y los empresarios a nivel internacional, del MERCOSUR y en otros niveles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos los aportes del PIT-CNT.

El Parlamento es el ámbito natural, ya que es la expresión del pueblo uruguayo, y recibir a los trabajadores para nosotros es un honor.

Hasta la próxima.

Se levanta la reunión.